

3. PREMISA DE TRABAJO.

Debemos de pensar, como premisa fundamental y lógica, que nuestros dirigentes políticos actúan basándose en Planes y que las desviaciones sobre ellos son la causa de las acciones correctoras, remediadoras y preventivas. Es decir las decisiones de los Gobiernos se ajustan a lo que se denomina en Ingeniería de Calidad Ciclo PDCA. o “Rueda de Deming”.

El Ciclo PDCA. (Plan, planificar; Do, realizar; Check, comprobar; Act, actuar) es una libre adaptación Japonesa del Ciclo o Rueda de Deming. Mientras esta segunda resalta la importancia de la interacción entre las actividades relativas al estudio de las muchas variables, pero poco importantes que se encuentran en la Sociedad, el Ciclo PDCA. afirma implícitamente que se puede mejorar cualquier proceso de Gestión, que es el que nos ocupa.

Este Ciclo ha tenido su propio desarrollo, que es importante conocer, porque una modificación en el mismo puede justificar una modificación técnica en el desarrollo de los procesos que queremos estudiar, de la misma forma que detectarla.

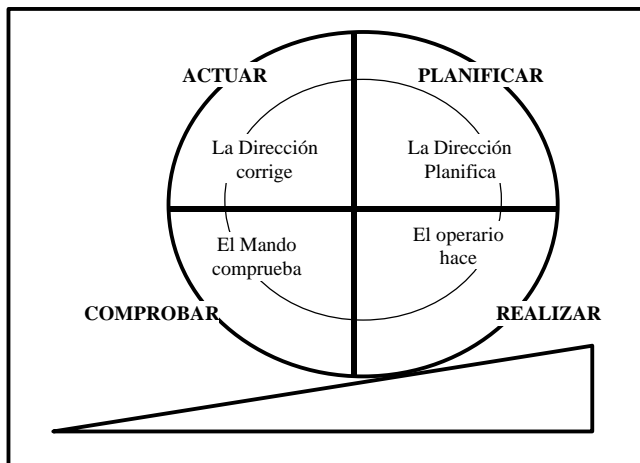


Fig. 8. Ciclo PDCA. Original.

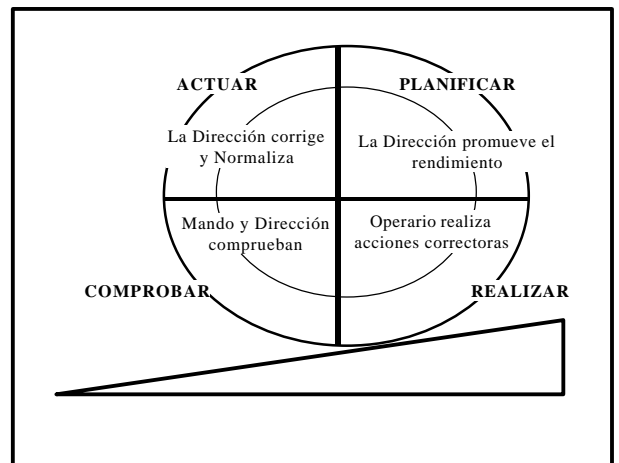


Fig. 9. Ciclo PDCA. Modificado.

Para Ishikawua, el Ciclo PDCA. (que el denomina círculo de control) es obra del Japón, que partiendo de la descripción del término “control” dada por Taylor (planifica, realiza y observa), lo desarrolla en seis categorías:

PLANIFICACIÓN: Determinación de objetivos cuantificables.

Identificación de los métodos para alcanzar los objetivos.

REALIZACIÓN: Formación y Adiestramiento.

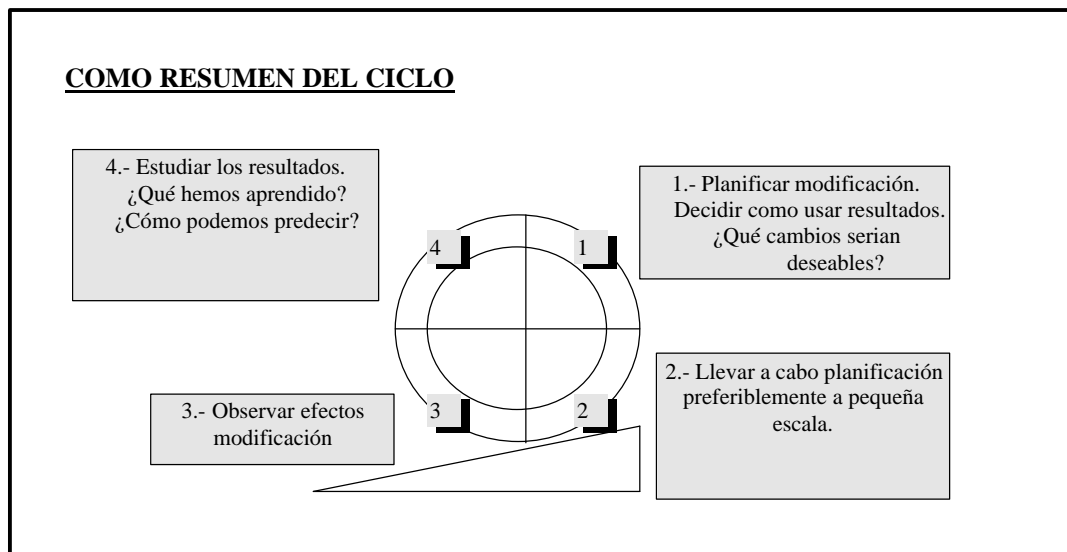
Llevar a la practica lo aprendido en el puesto de trabajo.

COMPROBACIÓN: Comprobar los efectos de la puesta en práctica

ACCIÓN: Adoptar las acciones más adecuadas.

Del modelo, podemos deducir:

1. Sobre la base de los resultados tenidos a lo largo de los procesos, determinación de que cambios han sido deseables.
2. Determinar la planificación de los cambios que han sido deseables. Estos, presumiblemente, se habrán plasmado en Documentos legales.
3. Observar los efectos de estos cambios, con las siete herramientas clásicas.
4. Estudiar los resultados.



5. Repetir paso 1 con conocimientos acumulados en Pasos 1 a 4.
6. Repetir paso 2,....

Es decir, se trata de realizar una Auditoría de Procesos, fundamentalmente referida a la observación de todos aquellos que tengan una incidencia especial sobre los criterios individuales y colectivos de solidaridad nacional.

Fig. 10. Resumen del ciclo.

El método que emplearemos será el mismo que se emplea en Ingeniería de Calidad, al igual que sus herramientas, pudiendo estructurar las diferentes Auditorías de la siguiente manera:

Auditoría de Objetivos: Es la que se refiere a los objetivos establecidos en la Política del Gobierno.

Auditoría de Sistemas: Es la que se refiere a la observación y análisis de los Sistemas, Organización y Procedimientos existentes. Los podemos encontrar en la Legislación desarrollada.

Auditoría de Procesos: Dedicando especial atención a aquellos que consideramos que influyen en el cambio de criterio de solidaridad nacional.

Auditoría de Resultados: Es la que se realiza sobre determinadas muestras extraídas de los procesos anteriores, para observar con minuciosidad y de acuerdo con el método, las posibles desviaciones habidas y su posible proyección en las consiguientes acciones correctivas y remediadoras.